

CÓRDOBA, 18 de octubre de 2018

CIRCULAR 65/18

VILLA TURÍSTICA “LAS CABAÑAS” - COSQUIN **TEMPORADA 2019**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a todos los afiliados de ésta a los fines de tratar el tema del título.

Atento a la iniciación de la **Temporada 2019**, este Consejo Directivo ha dispuesto la habilitación, mediante contingentes, de nuestra **Villa Turística “LAS CABAÑAS”** de COSQUIN, por lo que a continuación damos a conocer los períodos de los mismos y el vencimiento de recepción en la Secretaría de Turismo, Deportes y Actas.

CGTE. Nº	INGRESO	EGRESO	VENCIMIENTO
1	02/01/2019	09/01/2019	28/11/2018
2	09/01/2019	16/01/2019	05/12/2018
3	16/01/2019	23/01/2019	12/12/2018
4	23/01/2019	30/01/2019	19/12/2018
5	30/01/2019	06/02/2019	26/12/2018
6	06/02/2019	13/02/2019	02/01/2019
7	13/02/2019	20/02/2019	09/01/2019
8	20/02/2019	27/02/2019	16/01/2019

INGRESO: 16:00 Hs.

EGRESO: 10:00 Hs.

El ingreso deberá efectuarse el día del inicio del contingente en la hora estipulada, no pudiendo alojarse el día anterior a la iniciación del mismo.

NO SE PERMITIRA EL INGRESO AL COMPLEJO A TODA PERSONA QUE NO ESTE DETALLADA EN LA ORDEN DE ALOJAMIENTO, COMO ASI TAMPOCO VISITAS DE NINGUNA INDOLE DURANTE LA ESTADÍA.-

NO SE PERMITE EL INGRESO CON NINGUN TIPO DE MASCOTA

LOS DATOS DE LOS ASISTENTES SE HARÁN CONSTAR EN LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO, LA QUE DEBERÁ SER ENVIADA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, VENCIDO EL MISMO NO SE LE DARÁ CURSO AL PEDIDO.

IMPORTANTE:

Sólo serán tenidas en cuenta las nuevas **PLANILLAS DE SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**, cargadas en la web del SiReLyF (www.sirelyf.org). Estas deben poseer todos los datos que allí se solicitan, aclarando la modalidad de pago elegido por el afiliado. En caso de faltar alguno de los datos consignados, se anulará el pedido, ya que el nuevo sistema de carga solicita todos los requisitos que en la planilla figuran.

Las cabañas disponen del confort de una vivienda destinada a fines turísticos, provistas de ropa de cama y toallas. Además incluye servicio diario de limpieza.

TARIFAS

Las mismas tendrán vigencia a partir del 01 de Diciembre de 2018

ALOJAMIENTO C/DESAYUNO	ALOJAMIENTO C/MEDIA PENSIÓN	ALOJAMIENTO C/PENSION COMPLETA
MAYOR..... \$ 540	MAYOR..... \$ 760	MAYOR:..... \$ 1000
MENOR (6 a 12 años)... \$ 270	MENOR (6 a 12 años)..... \$ 450	MENOR (6 a 12 años)..... \$ 650
MENOR (hasta 5 años). S/cargo	MENOR (3 a 5 años)..... \$ 200	MENOR (3 a 5 años)..... \$ 400
MENOR (1 y 2 años).... s/cargo	MENOR (1 y 2 años)..... s/cargo	MENOR (1 y 2 años)..... s/cargo
INVITADO..... \$ 950	INVITADO..... \$1300	INVITADO..... \$ 1600

(Los precios de las comidas no incluyen bebidas)

ESTOS PRECIOS SON EXCLUSIVAMENTE PARA AFILIADOS Y GRUPO FAMILIAR A CARGO.

El ALOJAMIENTO c/ DESAYUNO; MEDIA PENSIÓN (Desayuno y Cena) o PENSION COMPLETA (Desayuno, Almuerzo y Cena) deberá hacerlo constar en la solicitud de alojamiento.

Los compañeros que soliciten alojamiento con acompañantes (no afiliados) se les otorgará a éstos únicamente en casos de sobrantes de plazas, aclarando que para los acompañantes no afiliados no habrá tarifa menor y el precio de estos pedidos es la de la tarifa SIN BONIFICACION.

Los compañeros que soliciten **PLAN FINANCIADO** deberán completar la “Solicitud de Préstamos de Turismo” con sus datos. Si el monto supera los **\$10000**, se deberá completar además, los datos del garante a los fines de su otorgamiento y remitir fotocopia de **RECIBO DE SUELDO DE SOLICITANTE Y GARANTE**. En este caso, se les remitirá desde Sede Central **CONTRATO DE PRESTAMO DE TURISMO Y PAGARÉ**. Dicha documentación deberá ser devuelta firmada a la brevedad. En caso de que el Cro. no devuelva el Contrato y el Pagaré firmados, el monto que solicitó en PLAN FINANCIADO, será descontado en **UNA SOLA CUOTA**.

En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutua vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en 10 cuotas**.

En el caso de optar por pago de contado deberán tener acreditado el total de la estadía antes del inicio del contingente para poder ingresar al complejo.

Sólo se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que fueran recibidas en esta Secretaría dentro del plazo establecido en el cuadro precedente.

Las **cancelaciones** sólo se aceptarán si se hacen con **7 días de anticipación**, caso contrario se **descontará la totalidad del valor del pack**. **Las solicitudes quedarán sujetas a disponibilidad, teniendo prioridad el afiliado y su grupo familiar directo.**

Sin otro motivo y esperando se le de a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Raul Rodolfo DURAN
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas

Máximo BRIZUELA
Secretario General